



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 05 DIC 2014

VISTO

- Las necesidades del Área Contable de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el visto bueno del suscripto;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a al Sr. Lic. en Adm. Pablo Daniel NANO, DNI. 27.246.446, en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) a partir del 1º de diciembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

ART. 2º: El Sr. Pablo Nano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia del contrato en término de 10 días a sus efectos.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
RP. sr.

4204